

**XPRESSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA
DE SEGUROS**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Informe de Auditoria emitido por un auditor independiente

XPRESSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CONTENIDO:

Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas Estado
de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US\$	Dólares estadounidenses
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IAASB	Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Accionistas de:
XPRESSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de XPRESSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de XPRESSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de XPRESSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Dirección de la Compañía en relación con los estados financieros

La dirección de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría

que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Lcda. CPA Jenny Soraya Freire Proaño
Registro en la Superintendencia
de Compañías No. 1095

Quito, 11 de marzo de 2019

XPRESSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018****(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)**

ACTIVOS	NOTAS	2018	No auditado 2017
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	3.419,38	4.485,40
Activos Financieros	-	7.861,28	13.141,44
Servicios y otros pagos anticipados	5	190,00	190,00
Activos por impuestos corrientes	6	1.245,83	2.915,09
Total Activo Corriente		12.716,49	20.731,93
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	7	291,79	291,79
Otros activos no corrientes	8	707,58	-
Total Activo no Corriente	-	999,37	291,79
TOTAL ACTIVOS		13.715,86	21.023,72
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar relacionadas	9	147,04	50,87
Otras obligaciones corrientes	10	8.232,19	11.090,50
Total Pasivo Corriente		8.379,23	11.141,37
TOTAL PASIVOS		8.379,23	11.141,37
PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)	12	5.336,63	9.882,35
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		13.715,86	21.023,72

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

XPRESSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	2018	No auditado 2017
Ingreso de actividades ordinarias	13	49.276,05	51.424,72
Gastos de administración y ventas	14	<u>(36.204,47)</u>	<u>(27.425,58)</u>
Utilidad (Pérdida) en operación		13.071,58	23.999,14
Otros ingresos (egresos):			
Gastos financieros		(122,21)	(273,80)
Otros, neto		<u>(4.943,25)</u>	<u>(6.549,83)</u>
Total otros ingresos (egresos)		(5.065,46)	(6.823,63)
Utilidad (Pérdida) antes de participación a trabajadores e impuestos a la renta		8.006,12	17.175,51
Participación a trabajadores	10	(1.200,92)	(2.576,33)
Impuesto a la renta	10	(1.091,90)	(3.632,58)
Otros		707,58	
Utilidad (Pérdida) gravable		<u>6.420,88</u>	<u>10.966,60</u>
Total Resultado integral del año		<u>6.420,88</u>	<u>10.966,60</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

XPRESSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Ganancias Acumuladas</u>	<u>Pérdidas Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	400,00	1.311,96		(2.796,21)	(1.084,25)
Utilidad neta	-	-	10.966,60		10.966,60
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>400,00</u>	<u>1.311,96</u>	<u>10.966,60</u>	<u>(2.796,21)</u>	<u>9.882,35</u>
Ajustes	-	-	(10.966,60)		(10.966,60)
Utilidad neta	-	-	6.420,88	-	6.420,88
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>400,00</u>	<u>1.311,96</u>	<u>17.387,48</u>	<u>(2.796,21)</u>	<u>5.336,63</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

XPRESSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

	2018	No auditado 2017
Flujo de (en) Actividades de Operación:		
Recibido de clientes	2.438,26	6.518,49
Pagado a proveedores y trabajadores	(5.127,98)	(5.466,48)
Intereses pagados		
Efectivo proveniente de (utilizado en) flujo de operación	(2.689,72)	1.052,00
Flujo en Actividades de Inversión:		
Propiedades y equipos	210,20	10,95
Efectivo utilizado en flujo de inversión	210,20	10,95
Flujo de Actividades de Financiamiento:		
Cuentas por pagar relacionadas	1.413,50	1.541,24
Financiamiento (Pago) obligaciones financieras		-
Efectivo proveniente de flujo de financiamiento	1.413,50	1.541,24
Incremento (Disminución) del flujo de fondos	(1.066,02)	2.604,19
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	4.485,40	1.881,21
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>3.419,38</u>	<u>4.485,40</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

XPRESSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

	No auditado	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) neta	6.420,88	10.966,60
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Ajustes	-	-
Depreciación Propiedades y equipos	110,40	120,20
	110,40	120,20
Operaciones del período:		
Activos financieros		
Servicios y pagos anticipados		-
Activos por impuestos corrientes	-	-
Cuentas y documentos por pagar	(4.474,99)	(5.442,61)
Otras obligaciones corrientes	(2.520,36)	(1.989,70)
Otros pasivos corrientes	(2.225,65)	(2.602,49)
	(9.221,00)	(10.034,80)
Efectivo proveniente de (utilizado en) flujo de operación	(2.689,72)	1.052,00

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

XPRESSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

XPRESSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, fue constituida en la ciudad de Quito, el 25 de noviembre de 2005. Su objeto social es la actividad de asesora y productora de seguros.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de XPRESSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS al 31 de diciembre de 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja y depósitos en bancos.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.7. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable por el efecto de: ingresos exentos, gastos no deducibles y otras partidas.

2.8. Beneficios a Empleados

2.8.1 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.9. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación final del período.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11. Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2017, fueron reclasificadas para hacerlas comparables con las del año 2018.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende el saldo en caja y bancos locales.

NOTA 5.- SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2018, corresponde principalmente a anticipos por arriendos.

NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde al Crédito Tributario IVA.

NOTA 7.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a Muebles y Enseres.

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018, correspondieron a impuestos diferidos.

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a obligaciones con los accionistas empresa.

NOTA 10.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Con la administración tributaria	46,14	109,72
Por beneficios a empleados	5.893,23	4.771,87
15% Participación a trabajadores	1.200,92	2.576,33
Impuesto a la renta por pagar	1.091,90	3.632,58
Total	8.232,19	11.090,50

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad (Pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	8.006,12	17.175,51
15% participación empleados	(1.200,92)	(2.576,33)
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	6.805,20	14.599,18
Otras deducciones	707,58	
Base imponible (Pérdida sujeta a amortización)	6.097,62	14.599,18
Impuesto a la renta calculado	(1.091,90)	(3.632,58)

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 12.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social está constituido por 400 acciones, de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 13.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, los ingresos corresponden a los servicios de intermediación de seguros.

NOTA 14.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de Administración y ventas:		
Sueldos, beneficios sociales, aportes y otros	22.723,08	18.949,67
Mantenimiento y reparaciones	1.008,71	442,63
Arrendamiento	2.735,64	2.695,58
Seguros	2.683,79	2.485,36
Otros	7.053,25	2.852,34
Total	<u>36.204,47</u>	<u>27.425,58</u>

NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 16.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2018, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Registro Oficial No. 171 del 30 de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0001, en la cual se establece el Instructivo sobre sociedades de Interés Público; requiriendo entre otros aspectos la obligatoriedad de contar con auditoría externa.
- Mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal; en la cual se establece entre otros aspectos los siguientes:

NOTA 16.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales, aduaneras con el Estado y con otras entidades públicas.
- Incentivos tributarios para la atracción de inversiones y generación de empleo.
- Reformas enfocadas al desarrollo de viviendas de interés social.
- Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico.

En esta Ley se incorporan algunos cambios a otras Leyes, incluyendo la Ley de Régimen Tributario Interno, que incorporan los siguientes aspectos:

- Se establece la tabla para Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.
- Exoneración de impuesto a la renta en 10 puntos porcentuales para sujetos pasivos y administradores ubicados en zonas de desarrollo económico.
- Se establece el mecanismo para el cálculo de retenciones en el pago de dividendos.
- Se determina el tratamiento sobre el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, que en caso de superar al impuesto causado constituye un crédito tributario.
- El uso del crédito tributario por IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se incorporan reformas en la tarifa del ICE para los productos establecidos en la normativa.
- Exención de pago de patentes y 1.5 por mil a las compañías que tengan como único objeto social ser tenedoras de acciones.

- Mediante Decreto No. 570 de fecha 22 de noviembre de 2018 se exonera del 100% del pago del anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio 2018, para los contribuyentes cuyo domicilio principal se encuentre en las provincias de Manabí y Esmeraldas que desarrollen actividades productivas. Igualmente tendrán derecho a esta exoneración aquellas sociedades cuyo domicilio se encuentre fuera de estas provincias pero que desarrollen actividades productivas en las dos provincias señaladas. Si los contribuyentes hubieren cancelados el anticipo podrán solicitar la devolución correspondiente.

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 se efectuaron cambios en el Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno, entre los cuales tenemos:

- La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y jubilación patronal, serán considerados como gastos deducibles; para lo cual obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores.
- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, en los casos que indica la normativa.
- Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad son aquellos que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al primero de enero de cada ejercicio impositivo hayan sido superiores a US\$ 180.000 o cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a US\$ 300.000 cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a US\$ 240.000.

- Mediante Registro Oficial No. 396 del 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0041, en la cual se expide las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; entre los principales cambios se encuentra la obligatoriedad de contratar una auditoria externa independiente a la de los estados financieros, quien se encargará de verificar el cumplimiento de lo previsto en dicha normativa.

NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por varias empresas, sus posiciones financieras son confiables.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la competencia y por ciertas regulaciones externas por parte del gobierno local. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 4.337,26

Índice de liquidez: 2% veces

Pasivos totales / patrimonio: 0.36 veces Deuda financiera / activos: 5%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 18.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

NOTA 19.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 11 de marzo de 2019, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.